

[Picado solo, Francés]

Alarmvogel



En el 50º aniversario
de la erección del monumento de
Juan Santamaría



1891—1941



Ante el Bronce

En el cincuentenario
de su inauguración.

Al cumplir medio siglo de erigido
el monumento a Juan Santamaría,
es su tea más fulgente todavía
y su fusil de chispa más bruñido . . .

El culto fervoroso mantenido
refresca sus laureles cada día,
como el relente de la noche umbría
cubre de perlas el jardín florido.

Para elevar su estatua esplendorosa
la Patria, con razón que se evidencia,
un quince de setiembre señaló,
pues nadie ignora en Costa Rica hermosa,
que nuestra sacrosanta independencia
el Erizo inmortal consolidó.

León Vargas

Alajuela, 15 de setiembre de 1941.

Acaba de cumplirse, el 15 de setiembre de 1941, el Primer Cincuentenario de la erección del monumento al inmortal soldado Juan Santamaría, en la ciudad de Alajuela.

La Secretaría de Educación Pública considera de interés dar a conocer la documentación histórica que encierra el presente folleto, relacionada con tan grato suceso.



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA

De izquierda a derecha: Profesor don Aristides Fernández, Doctor don Miguel A. Camacho, Profesor don Carlos Gutiérrez, Ingeniero don Luis Alberto López y Licenciado don Claudio Alvarado.



Cincuentenario del monumento de Juan Santamaría

Se designan al señor Gobernador de la provincia y al señor Presidente Municipal, como organizadores de los festejos que han de celebrarse el día 15 de setiembre del corriente año.

Acuerdo VII de la sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de Alajuela, a las diecinueve horas del cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, con asistencia de los Regidores doctor Camacho que presidió, Profesor Gutiérrez, Profesor Fernández, Profesor Soto, señor Gobernador y Secretario Municipal.

“A proposición de los señores Municipales y por unanimidad se acordó: festejar en forma el cincuentenario que se cumple el 15 de setiembre próximo de la colocación del monumento de Juan Santamaría en esta ciudad, y comisionar al señor Gobernador y al señor Presidente Municipal, como organizadores de dichos festejos, con facultad para nombrar los otros comités colaboradores a dicho festival, ya que Costa Rica entera ha respondido y aplaudido las iniciativas santamaristas acordadas por esta Corporación. Acuerdo firme”.



**La Comisión de Festejos
y la Municipalidad de Alajuela, invitan al desfile
cívico y demás actos que conmemoran
el cincuentenario**

(Tarjeta de invitación)

Señor:

Tenemos el honor de invitar a usted muy cordialmente al Desfile Cívico que se efectuará en esta ciudad, el día 14 de este mes, a las 9 horas, partiendo de la "Fuente de la Libertad", como uno de los actos conmemorativos de la colocación de la estatua de nuestro héroe nacional Juan Santamaría, cuyo cincuentenario se cumple dicho día.

Su asistencia será un gran honor para la ciudad de Alajuela y dejará en nosotros profundo agradecimiento.

Muy atentamente,

La Comisión

Alajuela, setiembre de 1941.

(Nota)

Alajuela, 5 de setiembre de 1941.

Señores don Abel Robles
Gobernador de la provincia,
Señores Regidores de la
Corporación Municipal,
Limón

Después de presentaros mi cordial saludo, tengo el placer de comunicaros que en nombre del Comité Organizador de los festejos del Cincuentenario de la colocación

del Monumento a Juan Santamaría en esta ciudad, delegado de la Municipalidad de Alajuela ese comité, me ha encargado el honor distinguido de invitaros a dichos festejos patrióticos y haceros saber que habéis sido declarados huéspedes de honor de la ciudad, esperándoos el día 14 en la tarde, para lo que tengo el honor de comunicaros que ese día, agregado al tren ordinario y a la orden vuestra, estará un carro especial para que hagáis el viaje de venida y regreso.

En espera de que será aceptada esta invitación y que seremos honrados con vuestra presencia en esas ceremonias cívicas, me es grato presentaros mis agradecimientos personales y en nombre del Comité Organizador, agradeciendo acuse de recibo que nos indique vuestra disposición de concurrir.

Con placer de suscribirme Atto., S. S.,

Virgilio Martínez
Secretario Municipal

—
(Nota)

Alajuela, 10 de setiembre de 1941.

Señor Secretario Municipal,
Limón

Estimado colega: por celebrarse gran manifestación demócrata en San José, el 15 del corriente, y para lograr que el elemento oficial nos acompañe de acuerdo con el Ejecutivo, se ha acordado efectuar el desfile y demás festejos del Cincuentenario, el día 14 del presente, en lugar del día de la Independencia. Así es que el viaje de venida de ustedes debe ser el trece, en el carro agregado al tren ordinario de ese día, que estará a las órdenes de ustedes. Pienso que habrán recibido nota anterior que ésta aclara.

En espera de contar con ustedes y rogándole poner esta aclaración en conocimiento de los señores Regidores,
Afectuosamente,

Virgilio Martínez
Secretario Municipal

(Telegrama)

Limón, 10 de setiembre de 1941.

A Secretario Municipal, Alajuela: Tengo el honor de transcribir a usted acuerdo dictado por este Municipio, en su sesión ordinaria celebrada anoche y que literalmente dice: "Artículo 17.—Oficio del señor Gobernador N^o 2746 transcribe nota del señor Secretario de la Municipalidad de Alajuela, quien en nombre del Comité Organizador de los festejos conmemorativos del cincuentenario de la erección del monumento Juan Santamaría, invita a esta Gobernación a asistir a ellos, declarando el Municipio Huéspedes de Honor a los Regidores y al señor Gobernador de Limón, y poniendo a sus órdenes un carro especial agregado al tren de pasajeros para el viaje de ida y regreso. Se acuerda: agradecer sinceramente esa invitación y el honor que la Corporación de Alajuela, ha dispensado a ésta y manifestar que, con gran pena, se ve obligada a no aceptar tan gentil invitación, por ser práctica invariada la celebración oficial del 15 de setiembre en esta localidad, con la asistencia de las primeras autoridades y del Municipio en cuerpo. Personalmente doy a usted las más expresivas gracias por sus buenos deseos y me suscribo su seguro Servidor.

C. Mora A.
Secretario Municipal

(Telegrama)

Limón, 11 de setiembre de 1941.

A Secretario Municipal, Alajuela. Debido a la costumbre que existe aquí para la celebración del 15 de setiembre que se efectúa con la asistencia de las autoridades y del Municipio en cuerpo, siento muchísimo informarle que no me será posible asistir a los festejos del Cincuentenario de la creación del monumento a Juan Santamaría. Ruego significar a la Honorable Corporación Municipal mi sincero

agradecimiento por su atenta invitación y que por las razones expuestas no me es posible asistir.—Abel Robles, Gobernador.

(Telegrama)

Limón, 11 de setiembre de 1941.

A Secretario Municipal, Alajuela. Obviadas razones expuestas en el telegrama de ayer, pláceme comunicarle que mayoría Municipales junto con representante Gobernador y el que suscribe y vecinos importantes, asistirán festejos Cincuentenario.—C. Mora, Secretario Municipal.

(Telegrama)

Alajuela, 11 de setiembre de 1941.

A Secretario Municipal, Limón. Distinguido colega: Tenía fe de que ustedes vendrían y nos ha alegrado muchísimo saber que vienen y que han tenido para nosotros la suerte de arreglar las cosas así, ya que nos causa profunda satisfacción saber que contamos con la asistencia de ustedes. Con más deseos de verlos, me es grato suscribirme una vez más afectísimo seguro servidor, Virgilio Martínez, Secretario Municipal.

Programa de los Festejos

que se celebraron en la ciudad de Alajuela los días 13, 14 y 15 de Setiembre con motivo del cincuentenario de la colocación de la estatua de Juan Santamaría

Sábado 13

- A las 12 horas.—Disparo de doce bombetas de doble trueno anunciando el comienzo de los festejos. La Banda Militar tocará en el parque central.
- A las 17 horas.—Recreo en el parque central. Banda Militar de Alajuela.
- A las 18 horas.—Recibimiento en la estación del Atlántico de la Honorable Municipalidad y demás invitados de la ciudad de Limón.
- A las 19 horas.—Bailes populares en el parque central.
- A las 20 horas.—Retreta por la Banda Militar de Alajueía.

Domingo 14

- A las 9 horas.—Gran desfile cívico tomando parte los colegios de la República y las escuelas de la ciudad.
- A las 15 horas.—Carreras de cintas en bicicleta.
- A las 17 horas.—Recreo en el parque central. Banda Militar de Alajuela.
- A las 19 horas.—Retreta de gala por la Banda Militar de San José.
- A las 21 horas.—Gran baile social en la Liga Deportiva Alajuelense, dedicado a la Honorable Municipalidad de Limón.

Lunes 15

A las 5 horas.—Veintiún cañonazos anunciarán la memorable fecha de nuestra Independencia y el Cincuentenario de la colocación de la estatua de nuestro Héroe Nacional.

A las 17 horas.—Recreo en el parque central por la Banda Militar de Alajuela.

A las 20 horas.—Retreta por la Banda Militar de Alajuela en el parque Juan Santamaría.



Momentos en que se entona
el Himno Nacional

Orden del desfile de las Escuelas y Colegios en la celebración del cincuentenario de la colocación de la estatua de Juan Santamaría

El desfile comenzó a las 9 horas.

Lugar de reunión: plaza de Acosta.

Ruta del desfile: esquina Sureste de la plaza de Acosta, esquina de la casa de don José Joaquín Sibaja, calle de Guardia, esquina de la cárcel, calle del Obispo Tristán y plaza de Juan Santamaría.

Las escuelas y colegios desfilaron en el siguiente orden:

- 1º—Escuela Bernardo Soto
- 2º—Escuela Miguel Obregón
- 3º—Escuela República de Guatemala
- 4º—Escuela Ascensión Esquivel
- 5º—Escuela Nueva
- 6º—Banda Militar de Alajuela
- 7º—Colegio Superior de Señoritas
- 8º—Liceo de Costa Rica
- 9º—Banda Militar de Cartago
- 10.—Colegio de San Luis
- 11.—Autoridades
- 12.—Banda Militar de Heredia
- 13.—Escuela Normal
- 14.—Instituto de Alajuela



Desfile

de
Escuelas
y




Colegios

(Cortesía de don Alberto Ross)

Hace cincuenta años se descubrió a la contemplación de la ciudadanía, la estatua del soldado Juan. Es el símbolo más hermoso del civismo y de la democracia costarricense, porque significa la transformación de un mo- desto tambor en héroe costarricense

POR
ALARMVOGEL
(1891-1941)



Debe contarse en el número de los benefactores al que hizo sacrificio de su vida por la salvación de la patria, expresó en 1891 el presidente don Rafael Iglesias Castro.

En Juan Santamaría se exalta y conmemora lo que hubo de grande en aquellas expediciones del 56 y 57, dijo entonces el presidente de la Corte Suprema, licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno.

Nuestro ejército y nuestro pueblo salvaron a Costa Rica, pero salvaron también a la patria común, a Centro América entera, consignó el representante de la Municipalidad, don Jesús Marcelino Pacheco.

El quince de setiembre de 1891 la Patria agradecida rindió justo homenaje a la memoria del más humilde de los costarricenses, transfigurado por virtud del civismo, en el ejemplo de las generaciones de entonces y todas las que se sucedieron.

El quince de setiembre es fecha gloriosa para nuestra Patria y doblemente gloriosa para los alajuelenses, pues que esa fecha del año 91, se escogió para inaugurar el histórico monumento conmemorativo de las épicas hazañas del 56 y 57. Se cumple hoy pues, medio siglo de estar expuesto a la admiración y respeto de sus conciudadanos, el símbolo del patriotismo nacional personificado en el humilde tambor que con su gesta gloriosa dió fama a todo un continente.



Cincuenta años hace que la gratitud de los costarricenses levantó ese majestuoso monumento que es fuente de eterna luz, donde se enciende el espíritu cívico de los bravos e hidalgos hijos de esta hospitalaria tierra.

No tratamos de hacer literatura acerca de tan interesante hecho, sino de exponer en esta memorable fecha, parte de los documentos que dieron origen a la celebración de uno de los sucesos más significativos que registran los anales patrios.

Hojeando documentos que dieran luz sobre el propósito de esta publicación, hemos dado con el acuerdo N^o CXCI de 22 de agosto de 1888 en que se dispuso que la estatua del Héroe fuera colocada en la plaza que hoy lleva su nombre. Más adelante aparecen dos telegramas de fecha 5 de marzo de 1891, uno del señor Presidente de la República de ese entonces, don José Joaquín Rodríguez y otro del señor Gobernador de la provincia don Francisco Saborío, que dicen textualmente: "Al Gobernador de Alajuela.—Alajuela debe estar de plácemes: posee ya el monumento consagrado a la memoria de uno de sus héroes: preparemos la erección formal y su celebración debida en el menor plazo posible. José J. Rodríguez" ... "Señor Presidente de la República: Tenemos ya aquí el monumento y restos de accesorios de

estatua Juan Santamaría que he hecho descargar en la plaza.—El Gobernador, Francisco Saborío”.

En el libro de actas de la Municipalidad de este cantón, correspondiente al año 1891, aparecen algunas de trascendental importancia histórica, que es la oportunidad de darlas a conocer.

A las seis de la tarde del diez de abril del año indicado, reunidos los Regidores Saborío, Barquero, don Jesús Vargas y Ulate, bajo la presidencia de don Manuel Sandoval, se tomó el siguiente acuerdo: “Con nota que, en prueba de aprecio y estimación, se insertará en este mismo artículo, se recibió del señor Coronel don Rafael Chaves T., la música de un himno patriótico que el señor Chaves ha compuesto en honor de Juan Santamaría y que ha tenido la amabilidad de dedicar a esta Corporación. Aparte del mérito que, dada la inspiración del señor Chaves y su reconocida competencia debe reunir esa obra, es para Alajuela doblemente preciosa, porque ella canta las glorias de un soldado suyo que supo dar su vida en aras de la Patria, heroísmo que recordará a la Nación el hermoso monumento que el país todo ha dispuesto levantar en esta ciudad al inmortal soldado y que está próximo a inaugurarse, con cuya ocasión el señor Chaves ha compuesto dicho himno; y se acuerda:: 1º—Consignar un voto de gratitud el eminente artista que con su talento solemnizará el acto de la inauguración de la estatua de Juan Santamaría y 2º—Que el señor Gobernador pase el himno al Director de la Banda de esta ciudad para su ejecución.

La nota del Coronel Chaves dice:

“San José, 8 de abril de 1891.—Señor Presidente Municipal. Alajuela.—Próxima a inaugurarse la estatua mandada a erigir a la memoria del ínclito soldado de Alajuela, Juan Santamaría, he preparado un himno patriótico que lleva por título el nombre del héroe y que dedico a esa valiente provincia, como un pequeño homenaje de admiración al ilustre mártir y a la tierra en que vió la primera luz. Pongo en sus manos, arreglado para la Banda de esa provincia, el himno patriótico de que hablo, y ruego a usted tenga a bien suplicar a esa Municipalidad que acepte mi



DON JOSE BULGARELLI PALLANI

quien construyó el pedestal
de la estatua del Héroe.



DON MANUEL JIRADO IBARRA

mecánico, quien armó la estatua
de Juan Santamaría, en Alajuela.

humilde dedicatoria. Soy de usted con toda consideración atento y S. S., Rafael Chaves T.”

En sesión extraordinaria de las seis de la tarde del veintiocho de julio de ese año, la Municipalidad de este cantón, dispuso comisionar al señor Agente Fiscal para que mandara a levantar una información ad perpétuum a fin de que se esclareciera la verdad en cuanto al hecho heroico ejecutado por el soldado Juan Santamaría el 11 de abril en Rivas de Nicaragua. En esa misma sesión fueron comisionados los señores Lic. don Pedro y don Ramón Loria, el Pasante de Abogado don Jesús Marcelino Pacheco y el Bachiller don Francisco Montero Barrantes para que en nombre de la Corporación pronunciaran un discurso adecuado al acto, el quince de setiembre de ese año en el acto de la inauguración del monumento a Juan Santamaría.

Un mes más tarde se reunía la misma Municipalidad para dictar los siguientes acuerdos: “Con vista del decreto Supremo N^o 74 de 22 del actual, publicado en La Gaceta Oficial de 25 del presente mes por el que se señala el 15 de setiembre próximo para la inauguración oficial del monumento conmemorativo de Juan Santamaría, la Municipalidad del cantón central de Alajuela que tiene el deber especial tanto por ser esta ciudad el asiento del monumento, como porque el Héroe fué uno de sus hijos, de coadyuvar en primer término para que esta fiesta satisfaga el orgullo nacional, lo mismo que para que los Supremos Poderes y autoridades y empleados de la República que asistan al acto, lleven gratos e imperecederos recuerdos de ese día que la Nación ha dedicado a conmemorar la memoria de un mártir, tanto más simpático, cuanto más humilde fué su origen, Acuerda: 1^o—Suplicar al señor Ministro de la Guerra, encargado de la ejecución del decreto citado, se sirva dar el programa de la fiesta oficial.—2^o—Hacer un llamamiento al patriotismo de Alajuela a fin de reunir fondos con qué atender los gastos que ocasionen los festejos con que la provincia debe cumplimentar la función oficial de la inauguración...3^o—Al efecto, toda persona que desee contribuir, se acercará a la oficina de la Gobernación de la fecha

al 8 de setiembre próximo...4º—Los fondos que se coleccionen serán depositados en la Tesorería Municipal a la orden del comité que se crea al efecto...5º—Se nombra un comité compuesto de los señores Lic. don Bernardo Soto, doctor don Mariano Padilla, doctor don Roberto Cortés, don Abel Santos y Lic. don Pedro Loría, para que disponga la fiesta de que se trata. El Gobernador auxiliará sus trabajos con sus agentes y los objetos de que pueda disponer... y que el presente artículo se publique por medio del periódico oficial.

Artículo 3º—La Municipalidad espera que el Supremo Poder Ejecutivo le asigne una suma del Tesoro Público para ayudarse a los gastos que ocasionen los festejos de la inauguración oficial del monumento dedicado a Juan Santamaría; y lo espera así tanto por el objeto de ella como porque el señor Presidente de la República ha demostrado bien claro su deseo de que esa función sea espléndida.

—El ocho de setiembre, y al informar el señor Gobernador de la Provincia que según comunicación del señor Ministro de la Guerra, en el acto oficial de la inauguración del monumento según programa oficial, no habría más que dos discursos: uno, por parte del Poder Ejecutivo y otro por la corporación, y habiendo fijado ésta como oradores para el acto a varios intelectuales de la ciudad, no tuvo más que adoptar la siguiente actitud: rifar a la suerte los tres nombres y darles las gracias más cumplidas a los no favorecidos. Resultó electo don Jesús Marcelino Pacheco.

Esa misma noche se redactó el programa municipal para la fiesta, en los siguientes términos: la víspera en la noche juegos artificiales y alumbrado de todos los edificios públicos.—Día 15 por la tarde, la suerte llamada "Paso del Niágara" entre la iglesia y el palacio municipal; enseguida la elevación de 24 globos con inscripciones y alegorías; y en la noche juegos artificiales y el baile que tendrá lugar en el Salón del Instituto.—Se acordó también suplicarle al Supremo Gobierno un auxilio de ₡6600 monto del presupuesto del programa indicado.

El señor Presidente Municipal y el Vicepresidente, señores Sandoval y Saborío, fueron designados en comisión para que invitaran personalmente en nombre de la Municipalidad a los festejos, a los señores Presidentes de la República, del Congreso y de la Corte de Justicia y a los cuatro Secretarios de Estado.

No quedaría completo a nuestro juicio el valor de estos interesantes documentos, si dejáramos de reproducir los jugosos y patrióticos discursos que en aquella jornada de civismo se escucharon con verdadera emoción, de labios de dos grandes estadistas que han honrado al país y de uno de los hijos predilectos de Alajuela; don Jesús Marcelino Pacheco. Pero antes de dar cabida a esas piezas oratorias, queremos hacer un paréntesis para decir algunas ligeras palabras acerca de quienes contribuyeron en lo material a levantar el hermoso monumento que cada día se torna para los costarricenses más interesante y más evocador.

Referencias que se nos han hecho, nos ponen una vez más, ante la indiscutible habilidad y preparación de dos elementos obreros: don Manuel Jirado Ibarra y don José Bulgarelli Pallani. Ambos fueron contratados por el ingeniero Enrique Invernizzio; el uno para armar la estatua y el otro para construir el pedestal. Y he aquí que los dos artesanos, al llenar su cometido, pusieron en la obra todo su saber, todo su entusiasmo y todo su amor, para que la obra fuera un éxito como en efecto lo fué.

Y hecha la mención de estos dos honorables trabajadores que gozan del afecto entre nosotros, entramos ahora a repetir en primer término, lo que dijera el muy ilustre Ministro de la Guerra don Rafael Iglesias, la espléndida mañana del 15 de setiembre de 1891:

“Señores: Satisfactorio es para el Gobierno en cuyo nombre tengo la honra de dirigiros la palabra, ser fiel intérprete del patriotismo costarricense, rindiendo en el septuagésimo aniversario de nuestra emancipación política, merecido tributo de la gratitud nacional a un humilde hijo del pueblo, a un oscuro soldado que supo con su varonil

esfuerzo levantarse a la altura de los héroes, y por abnegado sacrificio de su vida, ceñirse la aureola sublime de los mártires. Nada hay grande en la eterna lucha humana sino la luz cuando alumbrá el misterio y revela la verdad, la inspiración cuando sorprende y fija la forma de lo bello, y el bien cuando saliendo de la esfera de lo abstracto, se cristaliza así en grandes virtudes cívicas como en modestas virtudes del hogar. El hombre debe respeto a los sabios, admiración a los artistas, veneración y gratitud a sus benefactores. En el número de los últimos encuéntrase inscrito el nombre de Juan Santamaría; que no otro puesto debe darse al que hizo sacrificio de su vida por la salvación de la patria. Débil será mi palabra para presentaros en toda su majestad el cuadro de ese holocausto sublime.— Allá por los años 1855 a 1857 algo como inmenso cataclismo amenazaba hundir para siempre la libertad e independencia de la América Central. Provocado por los odios de bandería que de pueblo a pueblo, de familia a familia y de individuo a individuo se hacían sentir de modo bárbaro en la vecina y hermana república de Nicaragua, este infortunado país sufría las consecuencias de esos gravísimos errores, uncido al ominoso yugo de la falange filibustera, cuya mirada se fijaba con avidez en nuestras fronteras. Costa Rica, celosa de sus libertades e inspirada en nobles sentimientos de fraternidad comprende la inmensidad y lo inmediato del peligro, deplora como ninguna la situación denigrante de la República hermana y con varonil aliento da la voz de alerta al resto de Centro América y se prepara a conjurarlo. Mide y calcula la desigualdad de la lucha que ha de empeñar, prevee que le faltan los elementos necesarios, pero cuenta antes que todo con el indomable valor de sus hijos, con la santidad de la causa que va a defender y llena de patriótico entusiasmo emprende la marcha hacia el campo enemigo, en cuyos designios entraba algo más que arrebatar la autonomía de Centro América, que también soñaba establecer la inicua explotación del hombre por el hombre, la infamante esclavitud. Numéricamente pequeño era nuestro ejército, primitivos sus elementos de guerra, deficiente su equipo, mas

qué importaba esto? Lucharían como espartanos: su divisa era vencer o morir. Pronto hubo de cumplirse lo que esta enseña significaba. Los campos de Santa Rosa fueron testigos de la bravura de nuestros soldados y de su empuje irresistible. El enemigo atrincherado en ellos, que se creía invencible por la posición que ocupaba, por la superioridad de sus armas y por su pericia militar, sufre allí rudo golpe en su soberbia, grave desconcierto en sus combinaciones y la pérdida de sus más bravos oficiales: la vanguardia costarricense obtiene espléndido triunfo aunque a costa de preciosas víctimas. Esta brillante jornada facilita a nuestras tropas la rápida ocupación de Rivas y obliga al enemigo a replegarse a Granada. Una vez allí, repuesto de su primera derrota, insiste audaz en provocar la lucha, pero antes de empeñarla frente a frente, concierta una sorpresa y cauteloso y escondido, se acerca y se prepara. Es el 11 de abril de 1856. En los primeros albores de ese gran día del heroísmo costarricense, profunda confianza reina en nuestras tropas. El enemigo entre tanto, aprestado en las cercanías, penetra de improviso en Rivas y como avalancha que todo lo arrolla a su paso, cae sobre nuestro ejército desprevenido, se apodera de los puntos principales de la ciudad y a carga de vencedores, grita: "Viva Walker." marcha sobre el Estado Mayor: unos pasos más y todo se ha perdido. En tan supremos momentos a la voz de "A las armas, el enemigo", dada por el Presidente de Costa Rica, General en Jefe del ejército, se organiza la primera resistencia, igual movimiento se opera en los demás cuarteles y la batalla se generaliza. Todos pelean, todos se aprestan para oponerse cuerpo a cuerpo al paso de carga del enemigo: no bastan la sorpresa ni el arrojo, ni la organización de los invasores para dominar la tenaz resistencia de nuestros soldados.—En confusión heroica continúa la lucha: correos violentos se expiden para que vengan en nuestro auxilio los cuerpos que obraban sobre San Juan del Sur y La Virgen. Llegan estos, se pelea con bravura de una y otra parte sin otro resultado por la nuestra, que gran número de víctimas ocasionadas por estériles arranques de valor. Este duelo a muerte se prolongaba angustiosamente; las probalidades del triunfo favorecían

al enemigo por sus posiciones, por la superioridad de su armamento y la pericia y disciplina de sus gentes aguerridas. Para vencerlo era necesario herirlo en el corazón, en el centro principal de su fuerza ofensiva y defensiva: éste se encontraba en el histórico Mesón, punto dominante y fortificado. Surge entonces de la mente del General Cañas el pensamiento de incendiarlo; y hay que hacerlo: se necesita un héroe que espontáneamente ofrende su vida en aras de la Patria. Un joven soldado hijo de esta valiente ciudad de Alajuela se ofrece en holocausto. Prepara la salvadora tea, marcha con el semblante olímpico de un dios vengador por en medio de las balas enemigas, llega al lugar del sacrificio, consuma la obra redentora y sucumbe con la grandeza de los héroes y la sublimidad de los mártires. La Patria se ha salvado! El soldado inmortal cuya historia queda esculpida y simbolizada en ese bronce lleva el nombre venerado de Juan Santamaría. En recompensa de su heroísmo, la Patria le abre hoy las puertas de la inmortalidad.

Soldados del ejército!: yo os excito a imitar este ejemplo sublime de valor! Que la tea ardiente del inmortal soldado mantenga vivo en vuestros pechos el fuego de amor patrio que conduce al sacrificio e ilumina las etéreas regiones de la gloria.

Vosotros representantes de los Moras y Cañas, de aquéllos caudillos ilustres de nuestra epopeya nacional, recibid la más sincera expresión de gratitud en nombre de la Patria, al pie de este Monumento que simboliza la sublime inspiración del patriótico ingenio salvador.

Inválidos de la campaña nacional, restos mutilados de aquel ejército, ejemplo vivo del más abnegado sacrificio por la Patria, en nombre de ella yo os saludo. A vosotros toca descubrir esa página brillante de nuestra historia esculpida en bronce, para que en ella se inspiren las generaciones venideras, y orgullosas la contemplen sobre el pedestal de vuestras hazañas. Señores: preparaos para saludar al héroe de Rivas, al soldado heroico del 11 de abril de 1856. Compañeros de armas de Juan Santamaría, descorred el velo que lo cubre, mostradle a la posteridad.

DISCURSO

del señor Presidente de la Corte Suprema
de Justicia, Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno

Entre los hijos de Alajuela que concurrieron al triunfo del 11 de abril de 1856, hay dos cuyos nombres aparecen vívidos en la memoria de todo costarricense cuando se evoca aquella jornada inolvidable: Juan Santamaría y Juan Alfaro Ruiz. El uno desaloja a los filibusteros del Mesón: el otro los desaloja de la Iglesia; el uno comienza la victoria, el otro la sella; aquél muere en el calor del empeño atravesado por las balas, y éste muere también aunque no de la muerte que ambiciona el guerrero en el campo de batalla, sino en el hospital de guerra, presa de la peste que sigue a veces a los ejércitos como la bandada fatídica de cuervos; y ambos perecen, señores, como si el destino no hubiera concedido la victoria a los nuestros sino a precio y trueque de tan nobles vidas. Razón sobrada tiene Alajuela de estar orgullosa por igual de aquellos hijos preclaros. Pero, por qué una estatua a Juan Santamaría y no a Alfaro Ruiz?—Para mí la explicación es sencilla. Al erigirla al primero no sólo se paga una deuda de gratitud para con el tambor valeroso víctima de su denuedo, sino que en Juan Santamaría se exalta y conmemora lo que hubo de grande en aquellas expediciones de 56 y 57; las privaciones, el sufrimiento, el arrojo, la constancia indomable, el desprecio de la vida del oscuro soldado costarricense; por manera que viene a ser esta estatua un monumento al pueblo humilde, a los desconocidos de Santa Rosa, el Río y Rivas, el heroísmo anónimo que salvó a la Nación. Se disputa la existencia de la hazaña de Juan Santamaría, se habla de leyenda. Pues bien, admitamos que para des-

gracia nuestra y no suya, pues a él bastó saber que moría por la patria, admitamos que hubiera desaparecido de la historia las señales de su acción así como desapareció la tea que se consumió en sus manos. Pues aun en ese caso, este monumento no sería inútil, esta obra tendría su razón de ser, y la fábula de que se habla, enaltecería a la provincia de Alajuela. La fe con que este pueblo rinde culto al Erizo, el calor con que se defiende la veracidad de su hazaña, el amor con que se venera su memoria en cada hogar, están diciendo cuál es vuestro ideal altísimo del patriotismo y los sacrificios absolutos que impone; y qué atractivo tan grande, qué fascinación ejerce en vuestros ánimos la acción que se relata de aquel simple soldado, la abnegación de aquel tambor heroico; y es el caso de decir que en vosotros, tal admiración será precursora de imitación, el germen vivo de heroísmos semejantes. Pero no, no es una leyenda lo de Juan Santamaría; y debemos alegrarnos de la duda de los incrédulos, pues ella ha servido para hacer imposible en este asunto, toda duda en lo futuro. Felizmente vino ella cuando aún no había desaparecido la generación heroica que creó nuestra epopeya nacional; cuando aún existían compañeros del Erizo y testigos presenciales de su proeza; cuando no se había borrado a los ojos de éstos la visión de aquel tamborcillo que se lanza a incendiar el Mesón, que trabaja afanosamente por lograr su intento, pero en vano, pues las llamas anheladas no surgen vigorosas y como nacen raquílicas, se apagan enseguida; que retrocede, y se diría que es porque abandona su empeño, porque es una locura seguir sirviendo de blanco a rifles certeros e invencibles, porque ya ha hecho bastante para probar su arrojo y su patriotismo; pero que se retira en realidad para volver pocas horas después a la carga, para conseguir una tea mejor para repetir, pero por última vez el delirio de su acción; felizmente vino la duda cuando aún resuenan en los oídos de sus compañeros las últimas palabras del Erizo: "Cuiden de mi madre, no la abandonen"; cuando todavía ven absortos sus ojos, elevarse en los cielos las llamas del incendio y caer desplomado, sin vida, al incendiario sublime. De hoy en adelante la

figura histórica del Erizo está asentada en un pedestal de verdad, tan firme e inmovible como el pedestal en que reposa el bronce de su estatua. Lo más que se podría decir es que su acción es bella como una leyenda, pero es real como la vida, real como el patriotismo de los inválidos de la campaña nacional que han venido hoy a saludar a su camarada muerto; real como las aclamaciones que han resonado en honor del héroe, al descorrer el velo que lo cubría.

Sea la memoria de Juan Santamaría una fuerza viva para su provincia, una fuerza inagotable de civismo. Duren en Alajuela los sentimientos que despierta la estatua que hoy entrega la nación a su custodia, lo que el bronce en que está fundida. Hasta hoy la obra del artista francés es un símbolo cabal de lo que ha sido y continuará siendo Alajuela: un soldado valeroso de la causa de la República y de la libertad. A ella se afilió definitivamente desde el año 23 cuando aún había costarricenses indecisos sobre la forma de gobierno que adoptar; mejor dicho, cuando había adoradores de la forma monárquica, que derramaban su sangre por un imperio que a esas horas había espirado; y a partir de entonces al llamamiento de esa causa ha estado siempre solícita en responder. Permanezca siempre así, pronta a la acción en servicio de la Patria y la República, en esa actitud resuelta con que se destaca en el aire la estatua de su hijo inmortal: el rifle en una mano que le sirve para conservar la integridad de nuestro suelo y la de las genuinas instituciones republicanas; y la tea en la otra, pero que no sea nunca la tea de la discordia y de la Guerra Civil, sino a veces el hachón que incendia en defensa de la patria y a veces la antorcha de la Libertad, ante cuya luz se desvanezca, como sombras de la noche en la conciencia nacional, todo espíritu incompatible con nuestras instituciones y con la emancipación que en todo sentido ellas provocan y garantizan. Que no reniegue Alajuela de su pasado; que continúe siendo valerosa y fiel a los ideales de su historia; y que no llegue jamás un día en que la estatua del Erizo, deje de ser el símbolo de su provincia.

figura histórica del Erizo está asentada en un pedestal de verdad, tan firme e inmovible como el pedestal en que reposa el bronce de su estatua. Lo más que se podría decir es que su acción es bella como una leyenda, pero es real como la vida, real como el patriotismo de los inválidos de la campaña nacional que han venido hoy a saludar a su camarada muerto; real como las aclamaciones que han resonado en honor del héroe, al descorrer el velo que lo cubría.

Sea la memoria de Juan Santamaría una fuerza viva para su provincia, una fuerza inagotable de civismo. Duren en Alajuela los sentimientos que despierta la estatua que hoy entrega la nación a su custodia, lo que el bronce en que está fundida. Hasta hoy la obra del artista francés es un símbolo cabal de lo que ha sido y continuará siendo Alajuela: un soldado valeroso de la causa de la República y de la libertad. A ella se afilió definitivamente desde el año 23 cuando aún había costarricenses indecisos sobre la forma de gobierno que adoptar; mejor dicho, cuando había adoradores de la forma monárquica, que derramaban su sangre por un imperio que a esas horas había espirado; y a partir de entonces al llamamiento de esa causa ha estado siempre solícita en responder. Permanezca siempre así, pronta a la acción en servicio de la Patria y la República, en esa actitud resuelta con que se destaca en el aire la estatua de su hijo inmortal: el rifle en una mano que le sirve para conservar la integridad de nuestro suelo y la de las genuinas instituciones republicanas; y la tea en la otra, pero que no sea nunca la tea de la discordia y de la Guerra Civil, sino a veces el hachón que incendia en defensa de la patria y a veces la antorcha de la Libertad, ante cuya luz se desvanezca, como sombras de la noche en la conciencia nacional, todo espíritu incompatible con nuestras instituciones y con la emancipación que en todo sentido ellas provocan y garantizan. Que no reniegue Alajuela de su pasado; que continúe siendo valerosa y fiel a los ideales de su historia; y que no llegue jamás un día en que la estatua del Erizo, deje de ser el símbolo de su provincia.

DISCURSO

de don Jesús Marcelino Pacheco, a nombre y en representación de la Municipalidad de Alajuela

“Señores: Una designación tan honrosa como inmerecida me impone el deber de alzar la voz en ocasión en que todo es solemne desde la palabra elocuente que se convierte en himno, hasta la salva de artillería que eleva el espíritu a las alturas arreboladas de la leyenda. Hace treinta y cinco años que entró en la aurora de la muerte el soldado inmortal cuya apoteosis celebramos; la historia de su sacrificio fué confiada a la tradición, y sobre su sepulcro la zanja común en donde durmieron vencedores y vencidos, no hubo sino el sello de lágrimas de la desventurada madre. Hoy hemos venido a romper ese sello, y lo rompemos cuando debajo de él solo queda lo que el tiempo ha verificado y la historia esclarecido. Caen los hombres conspicuos envueltos en el sudario de las pasiones o del olvido y ese sudario solamente se desprende—como la piel gastada de la víbora—al pasar por entre las piedras que cierran la sepultura. Cuenta la tradición bíblica que cuando el Cristo se levantó del sepulcro su rostro no traía ya los golpes del sayón; asimismo la posteridad no encuentra en los hombres que hasta ella llegan, la marca vulgar de la injusticia contemporánea. Ella no ve en esos hombres más que su frente iluminada si han sido apóstoles; no ve más que sus palmas hendidas si han sido mártires. La generación a que perteneció Juan Santamaría; la generación que resintió tan vivamente el irrespetuoso intento del atrevido filibustero; la generación que Mora y Cañas—inflamados en ardiente patriotismo—levantaron desde sus cimientos, puede esperar alta la frente y la visera levantada el veredicto de

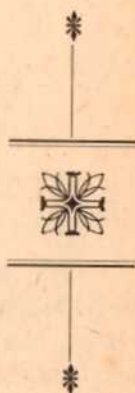
la historia. El paso de ella sobre el suelo sonoro de la Patria, hizo el estrépito de un puñado de héroes que corren a la muerte como a una fiesta; las claridades de su camino fueron las de los sables libertadores, en cada uno de los cuales se reflejaba una victoria. Pero, a qué esforzarme hoy para evocar la grandeza de esa épopeya. La han dicho todo el día los clamores de las campanas, los cánticos del patriotismo, la presencia de este numeroso público que impone como el océano con su misma serenidad, y las muestras de agradecimiento nacional consagrada a los que murieron por todos en aquella fecha solemne. Y no es un sentimiento nacional el que nos mueve y nos guía en esta celebración. Nuestro ejército y nuestro pueblo salvaron a Costa Rica; pero salvaron también a la patria común, a Centro América entera. La tenacidad con que Walker fijó la mirada en este territorio, sus arengas pronunciadas en los meetings para aunar esfuerzos y adquirir recursos, indican que sus proyectos tendían a destruir el principio de independencia en estas naciones y el principio de libertad en los individuos. Nacido cual las trombas oceánicas que por fin vienen a estrellarse en un peñón; de nombre ignorado para que su esfuerzo fuera mayor y más claro el poder de su talento; sin patria por lo que atacó y combatió todos los patriotismos, burlándose de las tendencias nacionales como de aprensiones ridículas; dado a convertir los aires de la vida en laboratorio de la muerte, los rayos luminosos del día en los rayos fulminantes de la tempestad; aquel hombre marchó en guisa de conquistador por los campos de Nicaragua y peleó de igual ardor animado contra los patriotas de aquella tierra y contra los soldados que enviaban las otras repúblicas hermanas y dominó el pedazo de territorio que tenía entre sus garras, y se propuso pulverizar bajo sus espuelas de combate la natural variedad de estos cinco países y envolver en su manto de dictador como en frío sudario, a los pueblos de Centro América. Es necesario vencer a ese hombre, pensaron nuestros padres, si no se quiere que sea esta región una satrapía, lo que no fué en tiempo de Iturbide; lo que no quiso ser en tiempos anteriores. Es necesario vencer a ese hombre y

sólo puede vencerlo un pueblo. Pero, dónde hay un pueblo? Nicaragua gemía bajo la bota de un férreo tacón, sus patriotas apenas si lanzaban desde las montañas el canto de los libres, como desde Covadonga lo lanzaban los héroes de la reconquista española; las otras repúblicas de centro américa no podían correr con prontitud al lugar de la lucha, y era necesario un pueblo que convirtiese cada casa en una fortaleza y cada aldea en un ejército; un pueblo que se arrojara al combate cual si sus generaciones fueran inagotables. Y aquí hubo un pueblo, aquí en Costa Rica, y se mostró muy pronto. Desamparados de las ventajas que procuran las artes militares, pusieron nuestros padres al frente de la guerra la patria espiritual e invisible, la Nación entera: faltos de ejército formado, trocaron desde los inexpertos estudiantes hasta los trémulos viejos encurtidos veteranos; los instrumentos de las artes de la paz, trocándose a una en instrumentos de guerra, y ante la amenaza de conquista, las mujeres y los niños sirvieron al inmortal estímulo diciendo aquellas a sus maridos y éstos a sus padres cómo las unas preferían la orfandad y las otras la viudez a la deshonra y esclavitud de la patria. Era necesario ímpetu, carrera; pero mientras se ataca con ímpetu y se asalta a la carrera, los enemigos hacen fuego cerrado en toda la línea y disparan sus cañones; la metralla diezma las columnas que los atacan, y siembra el terror de miembros despedazados y riega el suelo de sangre. Y se necesita no reparar en esto, es preciso aprestar las filas y seguir adelante; se requiere pasar por encima de los cadáveres y mirar los cráneos aplastados sin dejarnos invadir el corazón por el sentimiento del terror o de la desesperación; es forzoso escuchar con ánimo imperturbable los gritos horribles de los amigos y de los camaradas que yacen mutilados, mientras la muerte compasiva pone término a su dolor; es indispensable en fin que todo esto se consiga, solo con la imagen de la patria en la mente, los colores de la bandera nacional ante los ojos y zumbando en los oídos la voz del General. Y bien, nuestros padres tuvieron la constancia, la firmeza, la confianza profunda y tranquila en las propias fuerzas, aquella virtud indómita que se obstina y se inflama en la

adversidad y sabe templarse en sí misma y resucita en los fieros descalabros. Oh, bien se demostró entonces que descendientes de la nación hidalga cuyos héroes fueron reimpeliendo al desierto la invasión musulmana y plantaron la cruz de Toledo sobre las Torres Bermejas entre los Cármenes de los Orientales Alcázares; de la raza que humdió el poderío turco en las hirvientes aguas de Lepanto, de la madre España que convirtió cada piedra de sus lares en un castillo de defensa y que dejó su grandiosa epopeya del 2 de mayo como grabada en la memoria universal. Hoy venimos a rendir brillantísimo homenaje al soldado valeroso que pactó con la muerte, imponiendo por única condición el triunfo de la patria. Héroe sin duda alguna, soldado grande y bueno en el sentido verdaderamente moderno de la palabra; dechado inmortal del varón; fuerte y honrado que ama a su patria que la sirve y la obedece hasta el sacrificio. Humilde hijo del pueblo, no tiene más historia que la página escrita con su propia sangre al abandonar las sombras de la vida, pero es tan inmensa la llamarada de la tea que consumó su sacrificio, que sus resplandores llegarán a las generaciones venideras y les servirán para retemplar sus almas en la religión del patriotismo. La vida de Juan Santamaría careció de originalidad, y sin embargo fuera de la esfera y de las condiciones esencialmente diversas en que otros espíritus se han encontrado, pocas figuras veo como esa en la historia moderna dotadas de los verdaderos atributos de la grandeza humana en toda su fuerza y su pureza. Santamaría es el soldado que camina a la muerte sin esfuerzo, sin jactancia, sin vacilación, como quien llena la más sencilla y fácil de sus obligaciones. Para él lo que el mundo llama heroísmo no es sino el deber cumplido sin desfallecimiento y sin orgullo. El Municipio de Alajuela, señor Ministro de la Guerra, estima en todo lo que vale el encargo tácito de guardar la estatua consagrada al héroe. Vuestro nombre queda unido a esta gran justicia que aquí hace la nación entera, y la Corporación que represento aunará sus esfuerzos a vuestro noble interés para que se cumpla la patriótica idea iniciada por el Gobierno del Lic. don Bernardo

Soto, de mantener viva la memoria del mártir glorioso del 11 de abril... Señor Presidente de la Corte: el pueblo de Alajuela ha oído con reconocimiento las palabras que habéis tenido a bien dirigirle. El las guardará en su memoria con el mismísimo cariñoso esmero con que en lo antiguo se conservaban las ejecutorias extendidas de real mano y que consagraban los timbres de un ilustre abolengo. Y para terminar permitidme que os recuerde en esta fiesta, a la cual asistimos sin las bandas de los partidos, que hay un ser en cuyo seno todos nos juntamos, en cuya existencia todos creemos, en cuyo amor todos vivimos; y permitidme requeriros a todos para unirnos en el único sentimiento que aquí puede confundirnos, en el sentimiento que ahora mismo nos embarga, en el amor sublime de la Patria".—

Alajuela, 15 de setiembre de 1941.



**Escuelas y Colegios
rinden culto al Héroe**

La historia de Juan Santamaría se confunde con la historia de la Patria

Así puede decirse que este monumento es el monumento de la Patria, porque recuerda el hecho de quien sintió en grado excelso el amor por ella y sacrificó en aras de ese amor, los afectos, las ilusiones y la vida entera.

Este tributo en la hora difícil que vive el mundo, debe constituir también una promesa, un propósito, una decisión: la de mantener siempre vivas la independencia y la libertad que rescató con su acción el inmortal soldado.

El cielo ha de querer que esta promesa se cumpla, que este propósito se realice y que mañana como hoy podamos decir al pie de este monumento: soldado Juan: tu sacrificio no fué estéril; tu esfuerzo no fué inútil; la patria que salvaste a costa de tu vida, ha sabido recoger y apreciar tu sacrificio.

(Dijo el señor Secretario de Educación Pública, Licenciado don Luis Demetrio Tinoco Castro, en el vibrante discurso pronunciado en Alajuela, con ocasión del desfile cívico en honor de Juan Santamaría.)

Señores:

Los trágicos minutos que vive la humanidad dan relieve singular a la fiesta de hoy. Por las calles de esta ciudad han desfilado jóvenes y niños, desplegando al viento las banderas de la patria, marcando su paso a compás de músicas marciales, alegrando con la alegría de sus rostros a quienes contemplaban emocionados ese ejército en marcha. También en Europa pueden presenciarse en esta

hora por las calles y carreteras, otros desfiles: son los que forman las multitudes que huyen para salvar la vida, de la metralla y de la muerte; son los desfiles de los hombres sin hogar, de las madres que con angustia en el rostro y pavor en el corazón, estrujan en los brazos a sus hijos para defenderlos contra la implacable persecución de los que llevan la muerte aún a los caminos que han buscado anhelantes para escapar a la desolación y la tragedia, son los desfiles de los soldados que han vencido en la batalla y entran a la ciudad, cansados y sudorosos, sin poder esperar siquiera el descanso reparador, porque no saben en qué momento ha de alzarse contra ellos el brazo airado de un patriota que al clavarles el puñal quiere vengar la ofensa hecha a la patria y contribuir a su liberación.

Ese es el significado grande de la fiesta que celebramos congregándonos al pie de este monumento singular que recuerda la memoria de un hombre excepcional, cuya vida no tiene paralelo en la historia de los varones que son ejemplo de la humanidad. Grandes hombres, en verdad, resplandecen en la historia como astros que iluminan el camino de las naciones y los monumentos que en su honor ha elevado la gratitud nacional recuerdan sus vidas y sus hechos. Pero esos monumentos no están unidos al recuerdo



Desfile por la calle «Obispo Tristán»

de un solo hecho ni la historia de esos hombres se liga indiscutiblemente a un punto geográfico y a una fecha determinada de la vida de un pueblo. Pueden desaparecer en efecto, de los libros de la historia, el nombre de Austerlitz y Jena, y siempre existirán monumentos que recuerden la figura de Bonaparte; pueden borrarse de las crónicas que recogen de los grandes acontecimientos, los nombres de Carabobo y Junín, y siempre se mantendrá vivo el culto al Libertador de Sur América; pueden arrancarse de las obras que relatan la vida de Jorge Washington, las fechas del 11 de setiembre y del 17 de octubre de 1777, y no por eso dejarían de existir las estatuas que mantienen vivo el recuerdo del gran americano. No así con Juan Santamaría cuya historia se confunde con la historia de la patria. Bórrase por un instante siquiera el recuerdo de la batalla del 11 de abril de 1856 y se habrá borrado el nombre de Juan Santamaría. Suprímase por un momento, de los libros de historia de Costa Rica la mención de Rivas y El Mesón, y con ella se habrá suprimido el nombre y el recuerdo del heroico tamborcillo. Se confunde así su vida con con la vida de la patria, que recibió el bautizo de sangre en la campaña nacional. Así puede decirse que este monumento es el monumento de la patria, porque recuerda el hecho de quien sintió en grado excelso el amor por ella y sacrificó en aras de ese amor, los afectos, las ilusiones y la vida entera. Los jóvenes de Costa Rica hacen bien en tributar a éste que no supo ni escribir, que no dejó su firma siquiera en algún documento escrito, pero que imprimió su nombre con las llamas que despedía su tea inmortal, el homenaje de impercedera gratitud por haber contribuido como el que más a que la patria conservara su independencia, su libertad y sus instituciones. Pero este tributo, en la hora difícil que vive el mundo, debe constituir también una promesa, un propósito, una decisión: la de mantener siempre viva la independencia y la libertad que rescató con su acción heroica el inmortal soldado. El cielo ha de querer que esta promesa se cumpla, que ese propósito se realice y que mañana como hoy podamos decir al pie de este monumento: Soldado Juan: tu sacri-

HERMOSO DISCURSO

pronunciado por el señor Presidente Municipal de la ciudad de Alajuela, Dr. don Miguel Angel Camacho Sánchez, en la imponente jornada cívica del 15 de Setiembre de 1941, con motivo de celebrarse el medio siglo de la inauguración del monumento a Juan Santamaría.

«Este monumento más parece altar que simple edificación de granito y bronce, por lo que entraña de sagrado, de excelso, en el histórico gestar de nuestra democracia.»

No podía la ciudad de Alajuela y con ésta, Costa Rica, pasar desapercibida una fecha como la de hoy, en que se cumple el cincuentenario de haber sido erigida esta estatua a su máximo héroe nacional, extracción popular que habría de caer en sublime glorificación y como una alma dilecta, al pie del Mesón de Rivas. Ya sabéis a quien me refiero; pero no está de demás, no huelga en esta oportunidad repetir su nombre, traído y llevado por la fama: Juan Santamaría!

Pero este monumento más parece altar que simple edificación de granito y bronce, por lo que entraña de sagrado, de excelso, en el histórico gestar de nuestra democracia. Costa Rica vivió horas de amargura en el año 56; duros aquellos tiempos; crueles aquellas horas de campaña, valientes y heroicos aquellos hombres que desde el agro apacible se alzaron hasta la muerte con el ánimo de los grandes sacrificios. Al llamado de la patria no escatimaron su voluntad y su decisión para empuñar las armas, mientras en el sembrado rural, quedaban enterrados como un desafío, los arados y los picos.

Al empuñar el fusil con su seguro pulso, les asistía el corazón sereno de la Patria!

Todos sabemos del desarrollo de aquella tragedia que como aliento del infierno emponzoñó largos días de nuestra paz habitual y puso en el alma de la nación, uno como crespón de duelos intensos. Por un tiempo el escudo de nuestra democracia se empurpuró con sangre de patriotas, y como Santamaría, cada costarricense estuvo dispuesto a inmolarsé por su defensa.

Santamaría es, pues, un símbolo; un símbolo del valor y del desinterés del tico cuando es llegada la hora de las grandes decisiones. La tea del héroe representa la lumbre interna que inflamó a todos al disponerse para el sacrificio santo; la tea del héroe esculpida en bronce, eterniza el amor a la patria, a la libertad, a la democracia que habrán de perder en nuestro país a pesar de todas las vicisitudes, de todas las asechanzas, de todos los enemigos. Los costarricenses debemos estimar este monumento como una representación de los viejos valores espirituales, incommovibles, del pueblo tico; monumento este que es como una urna santa a la cual sólo pueden acercarse quienes sean libres, quienes se sientan libres y defiendan su libertad con lealtad y sinceridad.

De ahí que nuestro deber de hoy, al conmemorar el cincuentenario de esta estatua, sea el mantener vivo el fuego del entusiasmo para conservar fresco el recuerdo de los antaño caídos en gloriosa lid, y que nos legaron esta patria libre y bella, cuya tierra fecundaron con su sangre!



Recibimiento y atenciones en honor de la Municipalidad de Limón

Como está indicado por las comunicaciones anteriores, la Municipalidad del puerto de Limón hizo acto de presencia en esta ciudad de Alajuela el día 13 de setiembre, donde fué amablemente recibida por los componentes del Ayuntamiento alajuelense a las seis de la tarde en la estación del Atlántico. Llegaron los señores regidores don Hernán Salas, don Alfonso Solé, el señor Secretario de la Municipalidad don Carlos Mora y el de la Gobernación don Gonzalo Marín, quien traía la representación del señor Gobernador de aquella provincia.

A las siete y media de la noche les fué servida una espléndida comida en uno de los salones del Instituto a la que concurrieron además, el señor Gobernador Lic. don Heriberto Chavarría, el señor Oficial Mayor de Gobernación, el Presidente Municipal Dr. Camacho, los municipales profesores don Aristides Fernández, don Carlos Gutiérrez, don Adán Soto, Comandantes de Plaza y de Policía, Director del Instituto, Secretario de la Comandancia y varios jefes de las dependencias municipales. El acto se llevó a cabo dentro de un ambiente de verdadera fraternidad y regocijo.

Esa misma noche, los invitados se trasladaron a San José.

Otro día, en las horas de la mañana participaron en el gran desfile cívico que se efectuó con el concurso de los colegios de segunda enseñanza del país y escuelas de la ciudad, autoridades eclesiásticas, civiles y militares, desfile iniciado en la Fuente de la Libertad, lugar donde nació y vivió nuestro glorioso héroe, para terminar en el parque que lleva su nombre.

A las doce del día en punto y en el mismo salón del Instituto los señores representantes de la municipalidad portañá, fueron obsequiados con un suculento almuerzo, habiendo hecho acto de presencia en aquel agasajo, el señor Secretario de Educación Pública, el diputado don Abel Mora, don Máximo Quesada Oficial Mayor de Gobernación, los señores regidores municipales de la localidad, el señor Inspector de Escuelas don Carlos Lizano, don Moisés Vicenzi, don Carlos Bolaños, don José Agui'ar Soto, don Trinidad Cabezas, don Carlos Luis Porras y muchas otras personas.

Se brindó por el hermoso acontecimiento del Cincuentenario y por el día de la Patria, habiendo hecho uso de la palabra el Lic. Tinoco Castro, don Moisés Vicenzi, el Lic. don Virgilio Martínez y don Gonzalo Marín. No debemos dejar de consignar los calurosos elogios que la concurrencia hizo al exquisito arte culinario de las señoritas Alicia Chacón y Alicia Carrillo, quienes pusieron toda su experiencia en la confección de la comida y del almuerzo.

Por la tarde, los apreciables visitantes estuvieron en el cuartel de armas de esta ciudad donde se les obsequió con un cocktail, habiendo permanecido allí de las siete a las diez de la noche, hora en que se despidieron para concurrir al baile que en su honor dedicó la "Liga Deportiva Alajuelense".

El alumnado
y público en general,
escucha
los discursos
oficiales



**CRONICAS
DE LA PRENSA**

EL HERMOSO HOMENAJE

RENDIDO EL DOMINGO A JUAN SANTAMARIA EN ALAJUELA

Este acto se llevó a cabo para conmemorar el cincuentenario de la erección de la estatua al Soldado héroe.

En la mañana del domingo pasado, en la ciudad de Alajuela, se llevó a cabo el acto para celebrar el cincuentenario de la erección de la estatua al glorioso Juan Santamaría, en medio de una manifestación de sincero patriotismo.

Fueron llevados en trenes especiales los estudiantes de los colegios de segunda enseñanza de la meseta central: Liceo de Costa Rica, Colegio de Señoritas, Colegio San Luis Gonzaga de Cartago y Escuela Normal, además de participar el Instituto y escuelas de la ciudad de Alajuela.

Había sido invitada para asistir a estos actos la Municipalidad de Limón, que estuvo en cuerpo y asistió en la noche del sábado a una sesión solemne extraordinaria de la de Alajuela.

Muchos otros actos cívicos se llevaron a cabo en la citada ciudad de Juan Santamaría y en memoria de aquel bravo hijo del pueblo que ha merecido la glorificación de su hazaña desde hace cincuenta años.

El señor Secretario de Educación Pública, Lic. don Luis Demetrio Tinoco, en nombre del Poder Ejecutivo, pronunció un hermoso discurso.

Después el señor Presidente Municipal, Dr. don Miguel Angel Camacho, pronunció en nombre de la Municipalidad de Alajuela, un breve pero conceptuoso discurso.

DE SEÑALADA SIGNIFICACION

FUE EL DESFILE ESCOLAR QUE HUBO EN ALAJUELA
CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE LA ESTATUA
DE SANTAMARIA

El señor Presidente de la República estuvo representado en ese acto por el señor Secretario de Educación Pública, quien pronunció un hermoso discurso alusivo a la ceremonia

La palabra en nombre de la ciudad de Alajuela, la llevó el Presidente Municipal Doctor Camacho

Los Colegios de Segunda Enseñanza asistieron al desfile

El domingo catorce, en horas de la mañana, se efectuó en Alajuela la fiesta cívica en celebración del primer cincuentenario de haberse erigido, en aquella ciudad, la estatua de Juan Santamaria, hecho que recordamos en nuestra edición dominical última, al reproducir una magnífica crónica del intelectual alajuelense don Francisco Picado Soto. El desfile escolar fué hermosísimo. Se inicio en la Plaza Acosta, a cuyo frente está la Fuente de La Libertad, y siguiendo por las principales calles, remató en el Parque Santamaría, donde, al pie de la estatua, se depositaron bellísimas ofrendas florales de procedencia oficial y de los colegios de segunda enseñanza que, como lo dijimos, participaron debidamente uniformados en tales ceremonias.

En sitio preferente estuvieron el señor Obispo de Alajuela, Monseñor Solís y las autoridades civiles y militares. La palabra en nombre del Jefe del Estado y del Gobierno, la llevó el señor Secretario de Educación Pública, licenciado don Luis Demetrio Tinoco Castro, quien pronunció un hermosísimo discurso, que gustó sobremanera y que estuvo muy aplaudido. En nombre de la ciudad de Alajuela habló el Presidente Municipal doctor Camacho, quien dijo una bellísima oración alusiva a la recordación que se hacía.

Llamó la atención la espléndida y disciplinada formación de los alumnos del Instituto.

Además de los festejos escolares hubo otros de carácter social y deportivo. Entre los de carácter social debemos destacar los bailes que se efectuaron en el Centro Internacional y en la Liga Deportiva Alajuelense, durante las noches del trece y catorce, respectivamente. Ambos resultaron muy lucidos y animados.

DE «LA TRIBUNA»

HERMOSA CELEBRACION

DEL 50º ANIVERSARIO DE LA INAUGURACION
DE LA ESTATUA DE JUAN SANTAMARIA

Con tal motivo se llevó a cabo en las horas de la mañana del domingo, un desfile con los estudiantes de los Colegios de Segunda Enseñanza

Asistió el Secretario de Educación, quien pronunció elocuente discurso. También habló el Presidente Municipal doctor Camacho. La Municipalidad de Limón estuvo presente.

En las horas de la mañana del domingo tuvo lugar en la ciudad de Alajuela, la celebración del 50º aniversario de la colocación de la estatua de Juan Santamaria en el parque que lleva su nombre en Alajuela, acto cívico que estuvo muy concurrido y lleno de fervor patriótico.

Estuvieron presentes los alumnos de los colegios de segunda enseñanza: Liceo de Costa Rica, Colegio de Señoritas, Colegio San Luis de Cartago, Escuela Normal de Heredia e Instituto de Alajuela. Con ellos los directores y profesorado.

En la Fuente de la Libertad, sitio donde nació el Héroe Nacional, se formó el desfile que con acompañamiento de la banda militar, tambores y clarines, pasó por las principales calles de la ciudad, terminando en el parque Santamaria, en donde se entonaron varios cantos patrióticos.

Hizo uso de la palabra el señor Ministro de Educación Pública, pronunciando un elocuente discurso; luego habló también el Presidente Municipal doctor Camacho, habiéndolo hecho igualmente en términos muy conceptuosos



DOCUMENTOS
ANEXOS

PROMUEVE UNA SUSCRICION NACIONAL PARA ERIGIR UN MONUMENTO A JUAN SANTAMARIA

Secretaría De Guerra.—Palacio Nacional, San José 8 de junio de 1887.

A fin de erigir en la ciudad de Alajuela, un monumento a la memoria de **Juan Santamaría**, para perpetuar de ese modo el recuerdo glorioso de aquél héroe de la campaña nacional de 1856, el Benemérito señor General Presidente de la República. Acuerda:

Promover una suscripción nacional destinada a ese objeto, la cual debe levantarse en cada provincia por los respectivos Gobernadores y Comandantes Militares, quienes darán cuenta cada quincena a este Ministerio, de las cantidades recogidas para depositarlas en el Banco de la Unión, y enviar la lista de los contribuyentes, a fin de que se publique en el Diario Oficial. Publíquese. Soto.

El Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, Soto.

SE ASIGNA LA CANTIDAD DE CINCO MIL PESOS PARA AUXILIAR LA CONSTRUCCION DEL MONUMENTO

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,

En atención a que se intenta levantar en la ciudad de Alajuela un monumento destinado a perpetuar la memoria de Juan Santamaría, heroico soldado que se sacrificó en la defensa de la patria en la guerra nacional de 1856, Decreta:

Asígnase la cantidad de cinco mil pesos del Tesoro Público para auxiliar la construcción del monumento referido.

Al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional, San José, a los veintiocho días del mes de julio de mil ochocientos ochenta y siete. A Esquivel Presidente.—Máximo Fernández.—Secretario.—Manuel J. Jiménez Prosecretario.

Palacio Presidencial; San José, veintinueve de julio de mil ochocientos ochenta y siete.—Ejecútese.—A. de Jesús Soto.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, Mauro Fernández.

**DISPONE QUE EL MONUMENTO
DE JUAN SANTAMARIA SE ERIJA EN UNA NUEVA PLAZA
QUE SE HARA EN ALAJUELA**

Acuerdo N^o CXCI de 22 de agosto de 1888

Palacio Nacional, San José, 22 de agosto de 1888.

Considerando: Que está dispuesto erigir un monumento en honor de la memoria del heroico soldado Juan Santamaria, y corresponde designar el lugar en que deba colocarse,

Por Tanto: El Presidente de la República acuerda: que el expresado monumento se coloque en el centro de una plaza que se formará en la parte Oeste de la manzana segunda situada al Sur de la plaza principal de la ciudad de Alajuela. Por medio de la Secretaría de Fomento se dictarán las disposiciones al efecto conducentes.

Publíquese:—Rubricado por el señor Presidente de la República, Fernández.

**DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA
LA EXPROPIACION DE VARIOS FUNDOS PARA PLAZA
EN QUE SE ERIGIRA EL MONUMENTO DE JUAN
SANTAMARIA, EN ALAJUELA**

Acuerdo N^o CXCV de 23 de agosto de 1888

Palacio Nacional, San José, 23 de agosto de 1888.

Estando dispuesto en acuerdo dictado ayer, formar una plaza en la segunda manzana situada al Sur de la plaza principal de la ciudad de Alajuela, y que en ella se coloque el monumento conmemorativo de Juan Santamaria; teniendo en consideración que el Gobierno es dueño de varias de las propiedades ubicadas en dicha manzana y que se niegan a vender las suyas doña Aquilea Saborío, doña Esmeralda de Rodríguez y la señorita Pilar Quesada, dueñas de un solar, y don Pascual Saborío dueño de otro fundo, cuyas propiedades lindan: la de las primeras al Norte, con el solar perteneciente al Municipio; al Sur con propiedades de Saturnino Alvarado, Juana Salazar y Pascual Saborío; al Este con propiedades del General Bernardo Soto, doña Inés G. de Ardón y doña Josefa Jimé-

nez de Quesada; y al Oeste con propiedad del Supremo Gobierno y de doña Mercedes Chaves. Y la casa de don Pascual Saborio al Norte con propiedades de doña Josefa Jiménez de Quesada y solar de doña Esmeralda B. de Rodríguez, doña Aquilea de Saborio y señorita Pilar Quesada; al Sur calle pública en medio, con propiedades de don Juan María Chaves y don Francisco Rojas; al Este con propiedad de don Clemente Fernández al Oeste con propiedad de Juana Salazar.

Considerando: por último, que para la formación de la plaza proyectada se necesitan indispensablemente las expresadas propiedades, Por Tanto el Gobierno Acuerda: Declarar de utilidad pública la expropiación de dichos fundos, y ordenar que se proceda a ella, previo el pago del valor de los citados inmuebles y del importe de daños y perjuicios, conforme dictamen pericial.—PUBLÍQUESE. Rubricado por el señor Presidente de la República.—Fernández.

DECLARA DE UTILIDAD

Y NECESIDAD PUBLICAS LA EXPROPIACION DE UNA FINCA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE ALAJUELA

Acuerdo N^o CCCXXV de 16 de julio de 1890

Palacio Nacional, San José, 16 de julio de 1890

Considerando: Que para honrar la memoria de Juan Santamaría se dispuso erigir un monumento en la ciudad de Alajuela; que por acuerdo N^o 15 de 22 de agosto de 1888 se designó para colocarlo en el centro de una plaza que se formaría en la mitad Oeste de la segunda manzana al Sur de la plaza principal de la citada ciudad; que parte de ese lugar es un terreno inscrito en el Registro de la propiedad, tomo 105, folio 460, finca número 6911, asiento 5 perteneciente al Municipio, del cantón central de aquella provincia, que por tanto es de utilidad y necesidad públicas, la expropiación de esa finca.

El Presidente de la República Acuerda: expropiar al Municipio de la ciudad de Alajuela de la finca mencionada.

Rubricado por el señor Presidente de la República,
Lizano.

SE FIJA LA FECHA DE LA INAUGURACION OFICIAL DEL MONUMENTO A JUAN SANTAMARIA

Palacio Nacional, San José, 22 de agosto de 1891.

Estando al terminarse la formación del "Parque Juan Santamaria" en la ciudad de Alajuela, donde debe colocarse la estatua que para perpetuar la memoria de aquél héroe se ha mandado erigir.

El Presidente de la República acuerda: Señalar para la inauguración oficial del monumento conmemorativo, el día quince de setiembre próximo.

Queda encargado de dictar las disposiciones correspondientes a la solemnidad con que deba verificarse dicho acto, el señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra. Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente de la República, Lizano.

(Acta Municipal)

SESION extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Alajuela, a las seis de la tarde del día cinco de marzo de mil ochocientos noventa y uno, con asistencia del señor Presidente Sandoval y de los Regidores Saborio (don Joaquín), Barquero, (don Jesús), Vargas (don Jesús M.) y Vargas (don Eugenio).

Art. 1º—...

Art. 2º—Se dió lectura al dictamen fecha de hoy dado por la comisión compuesta de los señores don Procopio Arana, don Francisco Ulloa Mata, don Ramón Cabezas y don Timoteo Fernández, encargada por esta Corporación para que interpretando la opinión pública dictamine cual lugar debe preferirse para colocar la estatua del héroe Juan Santamaria, en el cual aconseja que se convoque a un plebiscito con tal objeto; pero leído el acuerdo Nº CXCI de 22 de agosto de 1888 que dispone que el monumento del heróico soldado Santamaria se coloque en el centro de una plaza que se formará de la parte Oeste de la segunda manzana al Sur de la plaza principal de esta ciudad, Se acuerda: dar por terminada la discusión de este asunto por estar resuelto por el Poder Ejecutivo en el acuerdo citado".